

CERTIFICADO Nº 2011

La Serena, 25 de enero del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 376, de fecha 19 de enero del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3170:

Se acuerda aprobar la siguiente distribución porcentual de los recursos asignados al Fondo Regional de Cultura FNDR 2006:

Fondo Concursable:

Será equivalente al 80% del total del Fondo Regional de Cultura. A su vez, este fondo concursable se distribuirá en un 40 % destinado a financiar iniciativas postuladas por municipalidades y el 60 % restante para financiar iniciativas postuladas por otras personas jurídicas.

Fondo de Libre Disposición:

Será equivalente al 20% del total del Fondo Regional de Cultura. A su vez, este fondo de libre disposición se distribuirá en un 40 % destinado a financiar iniciativas presentadas por municipalidades y el 60 % restante para financiar iniciativas presentadas por otras personas jurídicas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 13 consejeros asistentes a la sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL